



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0326
(28 DE JUNIO DE 2022)

Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución No. 0324 de 28 de junio de 2022

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 263A de septiembre de 2004 emanado del Consejo Académico, se aprobó el reglamento para la realización de concursos para vinculación de profesores Hora Cátedra.

Que mediante Resolución No. 0324 de junio 28 se publico el resultado final correspondiente a las pruebas de conocimiento y evaluación de hoja de vida del concurso de docentes hora cátedra para el año B de 2022

Que de la lectura pormenorizada del acto administrativo en mención, se observa la presencia de un error en los valores de la sumatoria.

Que el artículo número 45 del Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra que *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

Que en vista de los errores aritméticos anotados y con fundamento en las facultades legales establecidas por el Código de Procesamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resulta menester corregir los errores formales presentados en la Resolución No. 0324 de 28 de junio de 2022.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CORREGIR el error aritmético presentado en el Artículo No. 1º correspondiente a los valores de la sumatoria total de los resultados de las pruebas de conocimiento de la Resolución No. 0324 de 28 de junio de 2022, la cual quedará así:

CÓD. CONVOCATORIA	CEDULA	INGLÉS MÁXIMO 25 PUNTOS	EXAMEN ESPECIFICO MÁXIMO 215 PUNTOS	ENTREVISTA MÁXIMO 10 PUNTOS	TOTAL
02-2022B-179	1085286230	8,5	193,3	10	211,8
02-2022B-179	87069677	12,5	141,9	8,7	163,1

03-2022B-179	1086548685	9,5	190	10	209,5
04-2022B-179	37084395	14	210	10	234
05-2022B-179	1085254802	15,5	76	8,7	100,2
05-2022B-179	1085288611	0	0	0	0
05-2022B-179	1085290675	12	76	8,3	96,3
05-2022B-179	12969051	6	189	10	205
05-2022B-179	1061759762	5,5	50	7	62,5

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de junio de 2022.



JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Delgado Profesional Universitario